



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

MENDOZA

**ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN PÚBLICA  
OBRA FINANCIADA POR FONDOS DE RESARCIMIENTO DCTO.N°2070/24**

En la sede del Salón Patricias Mendocinas, ubicado en el 4to piso del cuerpo central de la Casa de Gobierno, sito en calle Avenida Peltier N°351 del centro Cívico de Mendoza. República Argentina, a los (18) dieciocho días del mes de marzo del año (2026) dos mil veintiséis; siendo las 10:00 horas, con el objeto de proceder a la apertura de la Licitación Pública correspondiente a la **OBRA: DOBLE VIA DE ACCESO A RIVADAVIA-JUNIN-SAN MARTIN. TRAMO III. PROGRESIVA 7+248.26-FUTURO EMPALME CON RUTA NACIONAL N°7 DEPARTAMENTO JUNIN Y SAN MARTIN. PROVINCIA DE MENDOZA**, tramitada bajo expediente N° EX-2025-09057378-GDEMZA-DPV, con un Presupuesto Oficial de \$ 27.150.000.000,00 con un plazo de ejecución de obra de 20 (veinte) meses corridos, aprobada por Resolución N°1327/2025 del Consejo Ejecutivo de la DPV.

Conforman la mesa licitatoria el Sr. Gobernador Lic. Alfredo Cornejo, el Sr. Ministro de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial Dr. Natalio Mema, la Sra. Subsecretaria de Infraestructura y Desarrollo Territorial María Teresa Badui, Intendente del Dpto. Junín Sr. Mario Abed, Intendente del Dpto. San Martín, Dr. Raul Rufeil, el Sr. Administrador General de la Dirección Provincial de Vialidad, Ing. Osvaldo Romagnoli, la Sra. Subadministradora de la Dirección Provincial de Vialidad, Arq. María Cecilia Eirin. Atento lo estipulado en el Artículo 23, párrafo primero. Capítulo V de la Ley de Obras Públicas N°4416, el Acto Licitatorio será tutelado por personal de la Secretaría y Gerencia Técnica de la repartición. Asimismo, fiscaliza el acto licitatorio el Sr. Jefe del Dpto. Planeamiento Ing. José Luis Expósito, el Dr. Raúl Romero Day Asesor Letrado de la DPV y la Sra. Escribana Noelia Navío de la DPV.

Cabe destacar que durante el acto licitatorio será de efectiva aplicación el artículo 23°, párrafo 2 de la Ley de Obras Públicas N° 4416.

**Resultado Presentación: Sobre N°1-Documentación y Sobre N°2. Oferta Económica.**

**1-EMPRESA: UT CHEDIK CORPORATION DEL SUR** Presenta Póliza de Seguro de Caucción en Garantía de mantenimiento de oferta N° 350.047 de la Aseguradora Berckley International Seguros S.A., por la suma de \$ 271.500.000,00 y documentación en papel y pendrive en un tomo original foliado del 01 al 340 inclusive, tomo 2 original foliado del 341 al 582 inclusive, **Sobre N° 2:** Presenta su Oferta Económica en un tomo original foliado del 1 al 110 inclusive. La empresa ofrece ejecutar los trabajos por un monto de \$32.250.000.000,00 en un plazo de ejecución de obra de 20 meses corridos. -

**2-EMPRESA: MARCALBA SA:** Presenta Póliza de Seguro de Caucción en Garantía de mantenimiento de oferta N° 239.578 de la Aseguradora Woranz



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

MENDOZA

compañía de seguros, por la suma de \$ 271.500.000,00 y documentación en papel y pendrive en un tomo 1 original foliado del 01 al 418 inclusive, tomo N°2 original foliado del 419 al 473 inclusive, tomo N° 3 original foliado del 474 al 570 inclusive **Sobre N° 2:** Presenta su Oferta Económica en un tomo original foliado del 1 al 305 inclusive. La empresa ofrece ejecutar los trabajos por un monto de \$30.354.139.716,57 en un plazo de ejecución de obra de 20 meses corridos.---

**3-EMPRESA: HORMIMAC S.A.:** Presenta Póliza de Seguro de Caución en Garantía de mantenimiento de oferta N° 360.203 de la Aseguradora Berckley International Seguros S.A., por la suma de \$ 271.500.000,00 y documentación en papel y pendrive en un tomo original foliado del 01 al 515 inclusive, **Sobre N° 2:** Presenta su Oferta Económica en un tomo original foliado del 517 al 610 inclusive. La empresa ofrece ejecutar los trabajos por un monto de \$ 30.555.142.632,61 en un plazo de ejecución de obra de 20 meses corridos. —

**4-EMPRESA: ROVIAL SA:** Presenta Póliza de Seguro de Caución en Garantía de mantenimiento de oferta N° 735.532 de la Aseguradora Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros SA, por la suma de \$ 271.500.000,00 y documentación en papel y pendrive en un tomo original foliado del 01 al 302 inclusive, tomo 2 original foliado del 303 al 596 inclusive. **Sobre N° 2:** Presenta su Oferta Económica en un tomo original foliado del 1 al 219 inclusive. La empresa ofrece ejecutar los trabajos por un monto de \$ 28.538.777.270,49 en un plazo de ejecución de obra de 20 meses corridos. \_\_\_\_\_

**5-EMPRESA: JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.:** Presenta Póliza de Seguro de Caución en Garantía de mantenimiento de oferta N° 360.074 de la Aseguradora Berckley International Seguros S.A., por la suma de \$ 272.000.000,00 y documentación en papel y pendrive en un tomo original foliado del 01 al 503 inclusive, tomo 2 original foliado del 504 al 881, tomo 3 original foliado del 582 al 1022 inclusive. **Sobre N° 2:** Presenta su Oferta Económica en un tomo original foliado del 1 al 250 inclusive. La empresa ofrece ejecutar los trabajos por un monto de \$24.197.225.239,36 en un plazo de ejecución de obra de 20 meses corridos.-----

**6-EMPRESA: UT GENCO SA Y LAUGERO CONSTRUCCIONES SA:** Presenta Póliza de Seguro de Caución en Garantía de mantenimiento de oferta N° 1.239.219 de la Aseguradora de Caucciones SA, por la suma de \$ 271.510.000,00 y documentación en papel y pendrive en un tomo original foliado del 01 al 205 inclusive, tomo 2 original foliado del 206 al 486 inclusive, tomo 3 original foliado del 487 al 908 inclusive **Sobre N° 2:** Presenta su Oferta Económica en un tomo original foliado del 1 al 159 inclusive. La empresa ofrece ejecutar los trabajos por un monto de \$ 27.557.544.554,41 en un plazo de ejecución de obra de 20 meses corridos. \_\_\_\_\_

**7-EMPRESA: UT DAFRE OBRAS CIVILES SA IVICA Y A. DUMANDZIC SA:** Presenta Póliza de Seguro de Caución en Garantía de mantenimiento de oferta N° 9/109.408 de la Aseguradora de In-sur SA, por la suma de \$ 271.500.000,00



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

MENDOZA

y documentación en papel y pendrive en un tomo original foliado del 01 al 558 inclusive, tomo 2 original foliado del 01 al 202 inclusive, no correlativo. Atento que no se ha presentado el anexo 1, anexo 2 y el plan de trabajo en porcentaje conforme lo exige la normativa de aplicación y siendo esta circunstancia causal de rechazo expreso, se procede a la devolución de la documentación a la persona autorizada por la empresa (Fernando Daniel Lucero DNI 25.443.162.)-  
-----

**8-EMPRESA: CONSTRUCTORA SAN JOSE SRL:** Presenta Póliza de Seguro de Caucción en Garantía de Mantenimiento de Oferta N° 00000174425 de la Aseguradora Alba Caucción, por la suma de \$ 271.500.000,00 y documentación en papel y pendrive en un tomo original foliado del 01 al 579 inclusive. pliego del 1 al 330 inclusive, plano del 1 al 30 inclusive **Sobre N° 2:** Presenta su Oferta Económica en un tomo original foliado del 01 al 120 inclusive. La Empresa Ofrece ejecutar los Trabajos por un Monto \$ 25.438.594.134,07 en un plazo de 20 meses corridos. Presenta en sobre separado una Variante 1: que establece una reducción plazo de ejecución a 16 meses y ofrece un monto de \$ 24.898.808.304,00; y presenta en sobre separado una variante 2: foliada del 1 al 120 inclusive \$ 24.588.098.301,18 con un plazo de ejecución 16 meses sin especificar que tipo de trabajo implica esta variante. En este acto el representante de la firma de referencia, expresa que la descripción de la variante 2, se encuentra en la memoria descriptiva.-----

**9-EMPRESA: VIALMANI SA:** Presenta Póliza de Seguro de Caucción en Garantía de Mantenimiento de Oferta N° 246.209 de la Aseguradora Créditos y Caucción Compañía de Seguros, por la suma de \$ 271.500.000,00 y documentación en papel y pendrive en un tomo original foliado del 01 al 294 inclusive. **Sobre N° 2:** Presenta su Oferta Económica en un tomo original foliado del 01 al 229 inclusive. La Empresa Ofrece ejecutar los Trabajos por un Monto \$ 29.413.847.613,35 en un plazo de 20 meses corridos.-----

**10-EMPRESA: UT GREEN SA Y SAN GUILLERMO SA:** Presenta Póliza de Seguro de Caucción en Garantía de Mantenimiento de Oferta N° 1.239.302 de la Aseguradora de Caucciones SA, por la suma de \$ 271.500.000,00 y documentación en papel y pendrive en un tomo original foliado del 01 al 502 inclusive. tomo 2 original foliado del 503 al 846, tomo 3 original foliado del 847 al 1050 **Sobre N° 2:** Presenta su Oferta Económica en un tomo original foliado del 1051 al 1164 inclusive. La Empresa Ofrece ejecutar los Trabajos por un Monto \$ 27.263.668.189,55 en un plazo de 20 meses corridos.-----

La totalidad de la documentación, así como la verificación del foliado correlativo de los tomos presentados por los oferentes, queda sometida a análisis y revisión de la comisión de precalificación designada para tal fin.-----

En la oportunidad se contó con la presencia de funcionarios invitados, empresas oferentes y público en general.-----

No habiendo más propuestas y ofrecida la palabra a los presentes, sin que hubiera manifestación alguna, siendo las 12:13, se da por finalizado el Acto



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

MENDOZA

Licitatorio firmando al pie en prueba de conformidad-----

En este estado Fernando Daniel Lucero DNI 25.443.162, manifiesta que en el boletín oficial N°32538 , si bien se hace referencia a que la obra es financiada con el fondo de resarcimiento decreto N°2070/24, y se indica que los pliegos de bases y condiciones de la licitación podrán ser consultados en la pagina Web de la DPV en [www.mendoza.gov.ar/vialidad/](http://www.mendoza.gov.ar/vialidad/) . sección licitaciones, los pliegos del fondo de resarcimiento no pueden ser descargados del citado link. Además en la pagina 12 del Pliego Complementario de Condiciones (PCC) de la DPV, Art. 1 documentación que rige para la obra, se indican 4 puntos de pliegos de especificaciones donde ninguno es el pliego del fondo de resarcimiento. Por tal motivo consideramos que nuestra oferta debería de haber sido recibido y no rechazada, ya que en los pliegos publicados no se solicita la presentación del Anexo I, ni tampoco el plan de trabajos sin montos.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
PJUT Casco-Luzon

*[Handwritten signature]*  
Fernando Lucero  
25443162  
*[Handwritten signature]*  
Fernando Esteban  
JCCOSA

*[Handwritten signature]*  
MANUEL NAZAR  
78.307.144

*[Handwritten signature]*  
JOSÉ Augusto J.

*[Handwritten signature]*  
MARCALBA S.A.

*[Handwritten signature]*  
Joel Sore  
33352521  
corp del Sur-chedizack UT

*[Handwritten signature]*  
Construtora SAN JOSE S.R.L.  
CARLOS A. MONTALDI  
APODERADO

Arq. CECILIA EIRIN  
SUB ADMINISTRADORA  
Dirección Provincial de Vialidad  
Mendoza

*[Handwritten signature]*  
Ing. OSVALDO ROMAGNOLI  
Administrador  
Dirección Provincial de Vialidad  
Mendoza

Ante mi:

*[Handwritten signature]*  
NOELIA ANABEL NAVIO  
NOTARIA TITULAR  
Reg. N° 1046  
D.P.V. - MENDOZA